

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN
DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

En Veracruz, Ver., a las doce horas del trece de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, con domicilio ubicado en Av. Héroes de Puebla 660 altos, de la colonia Ignacio Zaragoza en esta Ciudad, la **Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Mtro. Arturo Márquez Murrieta**, Asesor del C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; **Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**, Director Jurídico del Servicios de Salud de Veracruz, en representación de la **Dra. Guadalupe Díaz del Castillo**, Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz; **Lic. Alejandro Huerta Martínez**, Director General de Programación y Presupuesto, en representación del **Mtro. José Luís Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); **Lic. Héctor Anatolio Vidal Pérez**, Jefe del Departamento de Legislación y Consulta de la Dirección Jurídica, en representación del **Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**, Secretario de Educación de Veracruz (SEV); **Lic. Martín Rafael Ríos Gómez**, Subdirector de Análisis de Programas Sociales, en representación del Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social (SEDESOL); **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Comisaria Pública y Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVER), en representación del Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralor General del Estado de Veracruz (CGE); asimismo, por parte de la CODAMEVER comparecen los consejeros **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico; y como invitados el **Lic. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo, así como el **C.P. Miguel Ángel Velázquez Varela**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Financieros.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta conforme a la lista de asistencia y en apego a lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Extraordinaria de 2023 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. El Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Extraordinaria, es el siguiente 1. Lista de asistencia; 2 Declaración de Quorum Legal; 3. Aprobación del proyecto del orden del día; 4. Propuesta y aprobación en su caso para el pago de prestaciones ordinarias al personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, conforme al Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 518 del veintinueve de diciembre de dos mil veintidós para el ejercicio Fiscal 2023, y 5. Clausura. Presentado el orden del día, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ISE-01-2023. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día, mismo que adjunta a la presente acta.

4.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EL PAGO DE PRESTACIONES ORDINARIAS AL PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONFORME AL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 518 DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de

Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz al Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, para el desahogo del punto de acuerdo, quien a su vez manifiesta que durante la primera Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, celebrada el dos de marzo del año en curso, se aprobó la reestructuración del Presupuesto de Egresos la CODAMEVER, previa validación por parte de la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz, información que en su momento fue remitida a ustedes señores Consejeros, por lo que se solicita la aprobación para el pago de las prestaciones ordinarias de los servidores públicos de esta Comisión conforme a la Gaceta Oficial que se cita en el punto que se desahoga.

Al respecto, en uso de la voz la M.A. Enma Patricia García Rodríguez, Comisaria Pública y Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Salud y del O.P.D. SESVER, manifiesta que la propuesta que compete a la presente Sesión Extraordinaria, no puede ser tratada como un punto de acuerdo, sino como un tema informativo, toda vez que ya cuentan con un acuerdo aprobado desde la primera sesión ordinaria de este año, asimismo conforme a lo establecido en los artículos 177 y 186 del Código Financiero, como unidad administrativa serán los responsables de que los recursos sean ejercidos en cumplimiento a la normativa aplicable.

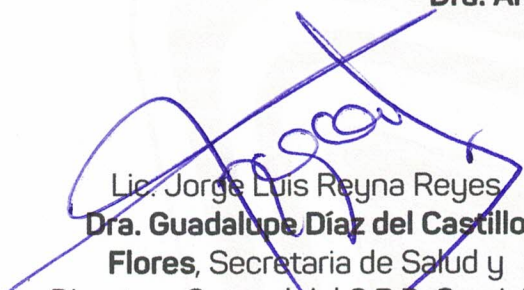
Por su parte el Lic. Jorge Luis Reyna Reyes, manifiesta que al tratarse de prestaciones ordinarias previstas en la gaceta no se requiere aprobación del Consejo como refiere el OIC, pues se trata de una norma que no requiere de aprobación para su cumplimiento.

En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, en su calidad de Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico manifiesta que el presente punto solo quedará como informativo sin someterse a votación, por tratarse de un tema abordado en la primera sesión ordinaria del presente año, que, como se refirió, se trata del salario y prestaciones ordinarias previstas en la gaceta de referencia la cual efectivamente no está sujeta a voluntad de partes, pues se trata de una norma de aplicación general, conforme al presupuesto asignado a la Comisión. No existiendo manifestación en contra, se da por concluido el presente punto.

5.- CLAUSURA. Al no haber ningún otro punto que tratar, la **Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico, declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, siendo las 12:25 horas del trece de diciembre de dos mil veintitrés, procediendo a levantar la presente acta, que firman al calce y margen quienes en ella intervinieron.



Dra. Angélica Serrano Romero
Comisionada



Lic. Jorge Luis Reyna Reyes
Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores, Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz



Lic. Héctor Anatolio Vidal Pérez
Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Secretario de Educación de Veracruz

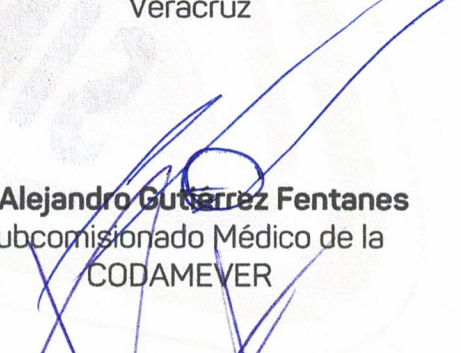
Lic. Alejandro Huerta Martínez
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación



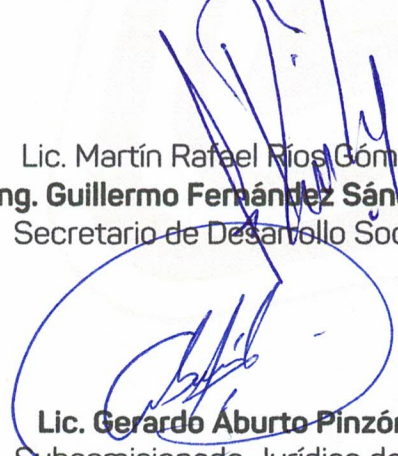
Mtro. Arturo Márquez Murrieta
Asesor del C. Gobernador del Estado de Veracruz



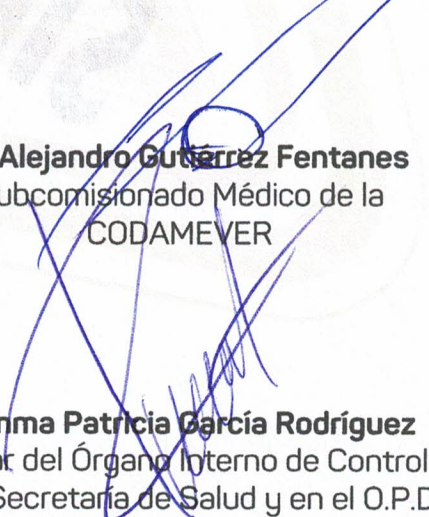
Lic. Martín Rafael Ríos Gómez
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social



Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la CODAMEVER



Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER y Secretario Técnico



M.A. Enma Patricia García Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz